

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NARILMA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las doce horas con quince minutos, en el local de la compañía **NARILMA S.A.**, ubicada en la Ave. Isidro Ayora, ciudadela Albonor, manzana ocho solar nueve, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **NARILMA S.A.**, señor **JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS**, poseedor de 272 acciones ordinarias y nominativas, de U.S.\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de America cada una, la señora **ISABEL ANA GARCIA BUSTOS** poseedora de 264 acciones ordinarias y nominativas, de U.S.\$ 1.00 de los Estados Unidos de America cada una, y la señora **RINA ELIZABETH GARCIA CARRIEL**, poseedora de 264 acciones ordinarias y nominativas, de U.S.\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de America cada una. – Lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **NARILMA S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General ordinaria y universal para tratar los siguientes punto del orden del día: **1)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, así como la Reelección del Comisario Principal de la compañía para el 2018; y, **2)** Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la presente Junta el Presidente de esta sociedad, el CPA **JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS**, y actúa como secretaria la Señorita **ISABEL ANA GARCIA BUSTOS**. El señor Presidente dispone que la Señorita Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentran la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía lo que es corroborado con el libro de participaciones y socios que es presentado a la junta, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe anual del

Gerente de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, así como la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2018. Toma la palabra el Gerente y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017. Seguidamente, Secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, el comisario presentó sus debidas excusas a la no asistencia a la junta por índole personal. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de los presentes la Reelección del Comisario principal de la compañía para el presente periodo, a lo cual la Junta resuelve por unanimidad de votos, reelegir al Ing. Jose Julio Barrera Villagómez como comisario principal de la compañía para el 2018. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico, cabe indicar que los informes, tanto del Gerente, Comisario, Estados Financieros y Estado de Resultados, han estado y estarán a disposición de los accionistas tal como lo dispone la ley. Toma la palabra el Presidente y procede a explicar los estados financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio. En relación de la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de una pérdida U.S.769.26 (SIETE CIENTOS SESENTA Y NUEVE 26/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA);. Luego de algunas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad de votos el punto del orden del día número dos. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y el señor Secretario que certifica .-----

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.
Guayaquil, 27 de abril del 2018.**



ISABEL ANA GARCIA BUSTOS
SECRETARIA DE LA JUNTA
